



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N° 000027-2021-SUNAT/800000

**DEJA SIN EFECTO LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN DE
SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS N° 000026-2021-SUNAT/800000**

Lima, 17 de febrero de 2021

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N° 000026-2021-SUNAT/800000 se resuelve dejar sin efecto, a partir del 18 de febrero de 2021, la encargatura de la señora Cedilia Victoria Akemi Kuroiwa Pérez en el cargo directivo de Jefe de la División de Formulación y Evaluación de Inversiones de la Gerencia de Presupuesto y Formulación de Inversiones de la Intendencia Nacional de Formulación de Inversiones y Finanzas;

Que asimismo, se resuelve designar, a partir del 18 de febrero de 2021, a la señora Maria Kattia Escudero Rodríguez en el cargo directivo al que se hace referencia en el considerando precedente;

Que por razones de necesidad del servicio, se ha estimado conveniente dejar sin efecto lo dispuesto en la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N° 000026-2021-SUNAT/800000;

En uso de la facultad conferida por el inciso a) del artículo 4 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 109-2020/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dejar sin efecto lo dispuesto en la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N° 000026-2021-SUNAT/800000.

Regístrese y comuníquese.

FANNY YSABEL VIDAL VIDAL
Superintendente Nacional Adjunta de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA